LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021, SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS MUNICIPALES – AD REFERENDUM 2022, (CONTRATO ABIERTO) CON ID Nº 404812

INFORME DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, a los 11 dias del mes de enero de 2022, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021, SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS MUNICIPALES – AD REFERENDUM 2022, (CONTRATO ABIERTO) CON ID Nº 404812,** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", a efectos de elevarlo a consideración del Sra. Intendenta y por su intermedio a la Junta Municipal.-

Que, conforme al Art. 3º de la Resolucion 131/21 I.M., de fecha 15 de diciembre de 2021, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas conforme al siguiente detalle:

- **Lic. Mirian Elizabeth Acosta Medina,** Directora General de Administración y Finanzas.
- **Abog. Rodney Ariel Velazquez,** Director General de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
- **Sr Antonio Bazan,** Director de Servicios Generales

2. ANTECEDENTES

Que por Memorandum de fecha 26 de noviembre de 2021, el Sr. Antonio Bazan, Director de la Dirección de Servicios Generales solicita el inicio de contratación del "SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS MUNICIPALES".-

Que, por Dictamen U.O.C. N° 27/21, de fecha 06 de diciembre de 2021, la Unidad Operativa de Contrataciones, refiere que la convocatoria es por un monto total a contratar de Gs. 800.000.000.- (Guaraníes ochocientos millones) y por un precio total de precios unitarios de Gs. 592.111 (Guaraníes quinientos noventa y dos millones ciento once mil ciento once.)

Que, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021, SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS MUNICIPALES – AD REFERENDUM 2022, (CONTRATO ABIERTO) CON ID Nº 404812, fue elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso y puesta a consideración de la máxima autoridad.-

Que, por Resolucion 385/2021 J.M., SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE DISPONE EL INICIO DEL LLAMADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021, SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS MUNICIPALES – AD REFERENDUM 2022, (CONTRATO ABIERTO) CON ID Nº 404812, de fecha 10 de diciembre de 2021.-

Que, por Resolución 131/21 I.M., SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE DISPONE EL INICIO DEL LLAMADO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021, SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS MUNICIPALES – AD REFERENDUM 2022, (CONTRATO ABIERTO) CON ID Nº 404812, de fecha 15 de diciembre de 2021.-

Que, fueron invitadas a participar de este Acto por correo electrónico de fecha 23 de diciembre, las siguientes empresas, cuya nota consta en antecedentes: **NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A., ECOTOTAL S.A, EL FAROL SA, AMBIENTE GLOBAL S.R.L., ASEO URBANO SRL.-**

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que, el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Direccion General de Administracion y Finanzas, emite la CONSTANCIA DE PREVISION AD REFERENDUM, por el cual informa que la presente contratación afecta al rubro **240 "ASEO , MANTENIMIENTO Y REPARACIONES"** del Programa N° 211 de fecha 29 de noviembre de 2021.

Abg. Rodney Velazquez
Director General
Dirección de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Antonio Bazan
Director de Servicios Generales
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de
Administración y Finanzas

4. APERTURA DE SOBRES OFERTAS.

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay a los diez días del mes de enero del año 2022, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en la planta baja de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, sito en la Avenida Boquerón esq. Ballivian, siendo las 09:00 horas se da inicio al acto de la apertura correspondiente al llamado de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021, SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS MUNICIPALES – AD REFERENDUM 2022, (CONTRATO ABIERTO) CON ID Nº 404812**, prevista en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, con la presencia del Lic. Christian Arévalo, Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones, y el señor representante de las empresas que ha presentado su oferta.

Acto seguido se procede a la apertura de las tres ofertas presentadas, según el siguiente detalle:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta**: Guaraníes **Monto total de la oferta**: 800.000.000 **Tipo de Garantía**: POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora**: Alfa S.A **Monto total asegurado Gs.**: 40.000.000 **Vigencia de la Póliza**: De 3/01/2022 a 23/05/2022, 140 días
ECOTOTAL S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta**: Guaraníes **Monto total de la oferta**: 800.000.000 **Tipo de Garantía**: POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora**: Alfa S.A **Monto total asegurado Gs.**: 40.000.000 **Vigencia de la Póliza**: De 10/01/2022 a 30/05/2022, 140 días
ECOLOGIA VERDE SOCIEDAD ANÓNIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta**: Guaraníes **Monto total de la oferta**: 800.000.000 **Tipo de Garantía**: POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora**: Alfa S.A **Monto total asegurado Gs.**: 400.000.000 **Vigencia de la Póliza**: De 10/01/2022 a 30/05/2022, 140 días

5. INFORME JURIDICO.

En carácter de representante por la Dirección Jurídica en la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021, SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS MUNICIPALES – AD REFERENDUM 2022, (CONTRATO ABIERTO) CON ID Nº 404812,** se remite el informe jurídico resultante de la verificación de las ofertas presentadas, que siguen en competencia.

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Abg. Rodney A. Velazquez F.
Director General
Dirección de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Antonio Bazan
Dirección de Servicios Generales
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Lic. Miriam Acosta
Directora General
Dirección Gral. de
Administración y Finanzas

Nº	Empresa	Garantía Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta	Declaración Jurada de Bienes y Rentas
1	NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ECOTOTAL S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	ECOLOGIA VERDE SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACION: Se deja constancia que al verificar los documentos sustanciales presentados, se constata que las firmas ECOTOTAL S.A y ECOLOGIA VERDE SA en el formulario de oferta presentados, se encuentran incompletos debido a que las mismas no indican el RUC de la empresa, conforme al formulario descargado del SICP. Por lo que las ofertas de las firmas ECOTOTAL S.A y ECOLOGIA VERDE SA quedan rechazadas, por no presentar un documento sustancial debidamente completado.

6. INFORME SINARH:

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03" ....

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a)

Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b)

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Que, por Nota UOC N° 165/2021 de fecha 08 de septiembre de 2021, se solicito a la Secretaria de la Funcion Publica la verificación de los siguientes datos:

NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL S.A

Ord	Nombres y Apellidos	CI N°
1	Adelaida Cañete Ojeda	701006
2	Maria Laura Cañete Ojeda	4445529

Abg. Rodney A. Velazquez
Director General
Dirección de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Antonio Bazán
Director de Servicios Generales
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Lic. Miriam Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Ord	Nombres y Apellidos	CI N°
3	Hugo Cesar Centurion Ramos	4730058
4	Graciela Elizabeth Servin	805683
5	Arnaldo Zapattini Duarte	3204124

Que, este comité de Evaluación, con respaldo documental anexado al expediente y conforme al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de la firma participante, que sigue en competencia, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

7. REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha consultado el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), con los números de RUC correspondientes de la empresa participante, que sigue en competencia:

1. **NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL SA - RUC N° 80064024-1**

De acuerdo a los Registros del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, se constata que la Firma mencionada mas arriba, no forma parte del Registro de Inhabilitados, por tanto, se encuentra habilitada a presentar ofertas.

8. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL de la empresa que infiere en este informe y que sigue en competencia.

Referencia: Cumple (C) No Cumple (NC) No aplica (NA) Observaciones (*)

DOCUMENTOS	NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL SA
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	C
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	C
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	C
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	C
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	C
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	NA
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	NA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NA
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	C
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	C
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	C
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos	C

Abg. Rodney A. Velázquez F.
Director General
Dirección de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Antonio Bazán
Director de Servicios Generales
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

DOCUMENTOS	NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL SA
societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	
Oferentes en Consorcio.	NA
Balance General y Cuadro de Estado de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020	C
IVA General de los últimos 3 meses , para contribuyentes solo del IVA GENERAL	NA
Formulario 106 de los últimos 3 años para contribuyentes del IRPC	C
Formulario 104 de los últimos 3 años para contribuyentes de Renta Personal	NA
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años requeridos.	C
Documento que demuestre que la empresa oferente cuenta con vertedero propio o contratado, habilitado por la secretaria del ambiente para la disposición final de residuos comunes	C
Cedula verde y habilitación de los vehículos a utilizar.	C
Habilitación de la SEAM del lugar donde serán depositados los residuos	C
Declaración Jurada de contar con capacidad de cumplir con el servicio requerido	C

9. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la empresa oferente que sigue en competencia, en el marco de la presente licitación, a fin de determinar si la misma cuenta con la calificacion y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL SA						MONTO DE LA OFERTA		800.000.000	
		2018		2019		2020		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	5.355.278.310	34,98	6.539.986.457	17,95	7.218.645.924	3,76	**18,90**	CUMPLE
	Pasivo corriente	153.100.552		364.369.480		1.920.030.852			
Endeudamiento	Pasivo total	153.100.552	0,02	364.369.480	0,05	1.920.030.852	0,19	**0,09**	CUMPLE
	Activo total	6.982.355.058		7.850.485.941		9.860.044.208			
Rentabilidad	Utilidad Neta	868.087.336	0,17	1.405.265.468	0,28	1.766.204.245	0,35	**0,27**	CUMPLE
	Capital	5.000.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					7.218.645.924	5.298.615.072	**400.000.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					1.920.030.852			

10. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de la empresa oferente que sigue en competencia, cuantificando por empresa la capacidad de experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018, 2019 y 2020 en las siguientes actividades clave: Disposición final de Residuos, tratamiento de basuras, recolección de Basuras el 50% de lo ofertado, de conformidad a la ***SECCION DE REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION.-***

Abg. Rodney A. Velázquez F.
Director General
Dirección de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Antonio Bazán
Director de Servicios Generales
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL SA		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS (2018 - 2019 - 2020)		
AÑO	**CONTRATO Y/O FACTURA**	**MONTO**
2018	FACTURA N° 001-001-0001990	70.000.000
2019	FACTURA N° 001-001-0002102	31.700.010
2020	FACTURA N° 001-001-0002611	391.920.400
TOTAL		493.620.410
MONTO DE LA OFERTA		800.000.000
50 % DE LA OFERTA		**400.000.000**
		CUMPLE

11. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza en cuadro comparativo de la oferta, que sigue en competencia.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluído) NUEVO HORIZONTE SA	PORCENTAJE DE VARIACION
1	76121501-002	Servicio de recoleccion de basura	Tonelada	EVENTO	1	592.111	650.000	10%

De acuerdo a la SECCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 3. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO, Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. ***En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.***

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este punto, el Comité de Evaluación no ha solicitado el desglose de precios ofertados a la firma oferente, Debido a que las mismas se encuentran dentro del rango establecido por la DNCP.-

12. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales.

Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26° de la Ley N° 2051/03" De Contrataciones Públicas" y el articulo 67° del Decreto N° 2992/19, con resguardo de los principios generales establecidos en el artículo 4º de la Ley.

Antonio Bazán
Director de Servicios Generales
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Grl. de Administración y Finanzas

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67º Inc. f del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y considerando el análisis evaluativo realizado en el informe, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas; recomienda

a) **DESCALIFICAR** a las firmas oferentes **ECOTOTAL S.A y ECOLOGIA VERDE SA**, conforme se indica en el Punto 5, del presente informe.

b) **ADJUDICAR la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021, SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS MUNICIPALES – AD REFERENDUM 2022, (CONTRATO ABIERTO) CON ID Nº 404812** a la firma oferente **NUEVO HORIZONTE AMBIENTAL SA**, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	76121501-002	Servicio de recoleccion de basura	Tonelada	EVENTO	1	400.000.000	800.000.000	650.000	650.000
									650.000

Precio total de precios unitarios: GS. 650.000 (Son guaraníes seiscientos cincuenta mil).-

Monto Minimo: Gs. 400.000.000 (Son guaraníes cuatrocientos millones). IVA INCLUIDO.-
Monto Maximo: Gs. 800.000.000. (Son guaraníes ochocientos millones). IVA INCLUIDO. –

Monto total de Sugerencia de adjudicación en la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021, SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS MUNICIPALES – AD REFERENDUM 2022, (CONTRATO ABIERTO) CON ID Nº 404812": por un monto Minimo de Gs. 400.000.000 (Son guaraníes cuatrocientos millones) y un Monto Maximo de Gs 800.000.000. (Son guaraníes ochocientos millones). IVA INCLUIDO. –

13. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.

Abg. Rodney A. Vázquez F.
Director General
Dirección de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Antonio Ruzan
Dirección de Servicios Generales
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Es nuestro informe.-

.....
Lic. Mirian Elizabeth Acosta
DireccionGeneral de Administración y Finanzas

Lic. Mirian Acosta
Directora General
Dirección Gral. de
Administración y Finanzas

.....
Abog. Rodney Velazquez
Dirección General de Asesoría Jurídica

Abg. Rodney A. Velázquez F.
Director General
Dirección de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Antonio Bazan
Director de Servicios Generales
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

.....
Sr. Antonio Bazan
Direccion de Servicios Generales

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2021, SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS RECOLECTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS MUNICIPALES – AD REFERENDUM 2022, (CONTRATO ABIERTO) CON ID Nº 404812

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluído) NUEVO HORIZONTE SA	PORCENTAJE DE VARIACION
1	76121501-002	Servicio de recoleccion de basura	Tonelada	EVENTO	1	592.111	650.000	10%

Abg. Rodney A. Velázquez F.
Director General
Dirección de Asesoría Jurídica
Municipalidad de Mariano Roque Alonso

Lic. Miriam Acosta
Directora General
Dirección Gral. de
Administración y Finanzas